

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-009/2026, SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL PALACIO DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.**

**APERTURA SUBASTA  
 ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 08 de mayo del 2026, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precios a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

**Proveedor inscrito:**

N.	Proveedor	Alias
1	OPERADORA ORBEN, S.A DE C.V.	Proveedor 961

**Proveedores inscritos y autorizados para realizar propuestas:**

N.	Proveedor	Alias
1	OPERADORA ORBEN, S.A DE C.V.	Proveedor 961

Partida	Descripción del servicio	Precio de referencia (antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Servicio Integral de Iluminación arquitectónica del Palacio de Gobierno, según ficha técnica.	\$3,493,425.60	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Partida 1- Servicio Integral de Iluminación arquitectónica del Palacio de Gobierno, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 961	\$3,492,425.60	08/05/2026 09:58:15 a.m.

El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 08 de mayo del 2026, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior firman la presente, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración;

interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2026, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se informa a los participantes que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 08 de mayo del 2026 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

Handwritten initials and a mark in blue ink on the right margin.

JACR

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

UNIDAD REQUIRENTE.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA  
DE CULTURA. (SOLO CON VOZ)



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.  
COORDINADORA DE PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. (SOLO CON  
VOZ)



C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.



ARQ. ANA CRISTINA MANCILLAS HINOJOSA.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-009/2026, relativa al Servicio Integral de Iluminación arquitectónica del Palacio de Gobierno, solicitado por la Subsecretaría de Participación y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura.

